

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3785/23

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**EDICTO**

D. Francisco Góngora Cara, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.

HACE SABER: Que por Decreto de Alcaldía núm. 301977, de 15 de diciembre de 2023, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023 del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido y su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes, que se detalla a continuación:

ANEXO I: PLAZAS PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO. TURNO LIBRE.

Clasificación Art. 76 RDL 5/2015, de 30 de octubre.	CLASIFICACIÓN			N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN
	ESCALA	SUBESCALA	CLASE		
C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	4*	POLICIA

* A restar 1 de la tasa de 2024

ANEXO II: PLAZAS PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO. TURNO LIBRE.

Clasificación Art. 76 RDL 5/2015, de 30 de octubre.	CLASIFICACIÓN			N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN
	ESCALA	SUBESCALA	CLASE		
A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	1	TSAE/ECONÓMICO-JURÍDICO
A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA		1	TECNICO ADMINISTRACION GENERAL
A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	1	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
A2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1	ARQUITECTO TÉCNICO
A2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GESTIÓN		1	TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
B	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICO MEDIO	1	TECNICO SUPERIOR/INTEGRACION SOCIAL
C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	2	AGENTE VERIFICADOR
C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	1	AUXILIAR GESTIÓN
C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
C2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIOS	1	OFICIAL

ANEXO III: PLAZAS PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO. TURNO LIBRE.

(Tasa específica, aplicación art. 20. Dos.4, Ley 31/2022, de 23 de diciembre, LPGE)

Clasificación Art. 76 RDL 5/2015, de 30 de octubre.	CLASIFICACIÓN			N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN
	ESCALA	SUBESCALA	CLASE		
C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR		3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
C2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIOS	1	OFICIAL

ANEXO IV: PLAZAS PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO. TURNO PROMOCIÓN INTERNA.

Clasificación Art. 76 RDL 5/2015, de 30 de octubre.	CLASIFICACIÓN			N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN
	ESCALA	SUBESCALA	CLASE		
A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	1	TSAE/BIENESTAR SOCIAL*
A2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GESTIÓN		1	TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA		2	ADMINISTRATIVO

* A retirar de la OPE 2022, especial reducción de la temporalidad, aplicación Ley 20/2021, de 28 de diciembre. (B.O.P. de Almería nº96, de 20 de mayo de 2022)

ANEXO V: PLAZAS PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES. TURNO LIBRE.

Clasificación Art. 76 RDL 5/2015, de 30 de octubre.	CLASIFICACIÓN			N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN
	ESCALA	SUBESCALA	CLASE		
C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1	MONITOR*
APO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNA		2	SUBALTERNO*

* A restar 1 de la tasa de 2024

ANEXO VI: PLAZAS PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES. TURNO LIBRE. (Tasa específica, aplicación art. 20. Dos.4, Ley 31/2022, de 23 de diciembre, LPGE)

Clasificación Art. 76 RDL 5/2015, de 30 de octubre.	CLASIFICACIÓN			N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN
	ESCALA	SUBESCALA	CLASE		
C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1	MONITOR
APO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNA		1	SUBALTERNO

ANEXO VII: PLAZAS PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES. TURNO PROMOCIÓN INTERNA.

Clasificación Art. 76 RDL 5/2015, de 30 de octubre.	CLASIFICACIÓN			N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN
	ESCALA	SUBESCALA	CLASE		
A2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GESTIÓN		1	TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANEXO VIII: PLAZAS PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES. TURNO PROMOCIÓN INTERNA.

CATEGORÍA	REQUISITOS DE TITULACIÓN	N.º DE VACANTES
OFICIAL	GRADUADO ESCOLAR	1

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que, el mencionado acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123, 124 y 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicho orden jurisdiccional de Almería, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 46, en relación con el artículo 8, ambos de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En El Ejido, a 18 de diciembre de 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Góngora Cara.